

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CONJUNTA DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA

SEÑORES MINISTROS:

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
JAVIER LAYNEZ POTISEK
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

AUSENTE: SEÑORA MINISTRA

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
(POR GOZAR DE VACACIONES, EN
VIRTUD DE HABER INTEGRADO LA
COMISIÓN DE RECESO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER
PERÍODO DE SESIONES DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE)**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 10:45 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre esta sesión conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Secretario, sírvase dar cuenta.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo último del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el señor Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, tomará la protesta a cuatro jueces de distrito designados por el Pleno de dicho Consejo.

Atentamente se invita a los presentes a ponerse de pie.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ciudadanos:

1. FLORES MARTÍNEZ SALVADOR
2. FRAGA JIMÉNEZ ROBERTO
3. MERCADO RAMOS SAÚL MANUEL
4. RUBÍN DE CELIS GARZA FRANCISCO MANUEL

¿PROTESTAN DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE JUEZ DE DISTRITO QUE SE LES HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN?

LOS LICENCIADOS NOMBRADOS:

SÍ, PROTESTO.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SI ASÍ NO LO HICIEREN; QUE LA NACIÓN SE LOS DEMANDE.

Muchas felicidades.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El señor Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, entregará a los señores jueces de distrito el distintivo y las credenciales correspondientes.

Para la recepción, los señores jueces de distrito pasarán al frente conforme se les vaya mencionando.

JUECES DE DISTRITO:

1. FLORES MARTÍNEZ SALVADOR
2. FRAGA JIMÉNEZ ROBERTO
3. MERCADO RAMOS SAÚL MANUEL
4. RUBÍN DE CELIS GARZA FRANCISCO MANUEL

La Consejera de la Judicatura Federal, Magistrada Martha María del Carmen Hernández Álvarez, pronunciará unas palabras.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la señora Consejera Hernández Álvarez.

CONSEJERA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias. Muy buenos días tengan todos ustedes. Es para mí un verdadero gusto poder saludar al Ministro Presidente con mucho aprecio, con mucho respeto pero, en particular, señor Ministro, con mucho agradecimiento. Gracias por todo su apoyo, gracias por todo lo que

ha promovido en esta época. Sé que es muy importante y que también son cosas difíciles que han tenido que modificarse dentro del Consejo pero, ante todo, señor Ministro, gracias por su sinceridad, gracias por su respeto con el que nos ha tratado, señor Ministro, para mí ha sido —este— verdaderamente importante; y gracias, señor Ministro porque —de alguna forma— conocemos quienes estamos a su lado el que, día a día, lucha por nosotros en silencio, pero lucha por la independencia y por la fortaleza del Poder Judicial de la Federación. Muchas gracias, señor Ministro.

De verdad también, en este mismo sentido, me pronuncio precisamente para todos ustedes, señores Ministros aquí y señora Ministra, que en esta trinchera, con tanta fortaleza, día a día, defienden la autonomía y la independencia de este Poder Judicial de la Federación. Sé que no han sido fáciles todas estas batallas, pero lo hacen de una manera encomiable para todos nosotros. Es un orgullo para nosotros tener este Órgano Máximo a quienes —de verdad— pretendemos siempre de ustedes tratar de aprender.

Muchas gracias en nombre de todos los miembros del Poder Judicial de la Federación, y lo digo porque sé que muchos de nosotros estamos tan lejos, tenemos a veces la fortuna de estar en lugares muy lejanos a la Ciudad de México o a lo mejor el infortunio, dependiendo de si somos o no de ese lugar, pero —la verdad— en nombre de todos ellos se los quiero agradecer; y también, —¿por qué no decirlo?— a la señora Consejera, a los Consejeros de la Judicatura Federal por su fortaleza, por todo lo que estudian y todo lo que abonan, día a día, al Poder Judicial de la Federación con tanta entrega, con tanta delicadeza, con —de verdad— absolutamente espíritu de servicio, que no es otra cosa sino lo que he visto —de verdad— de ustedes, mis compañeros a quienes me honro —de verdad— y es un gran honor para mí poder decirles

compañeros –de verdad–. Gracias, señora Consejera y señores Consejeros.

Estamos reunidos para poder darles la bienvenida como nuevos juzgadores federales. Es para mí verdaderamente un honor poder encabezar, de nueva cuenta, el que se haya logrado que los Consejeros de la Judicatura Federal podamos tener palabras ante este Alto Órgano y en estas tan honradas ocasiones.

Don Diego Medina escribió sobre la importancia de los jueces cuando dijo: “Presten su alma al efecto del juicio, con apartamiento absoluto de todo lo material, de todo lo que no sea una conciencia, destello de la justicia eterna”. Parecen palabras muy hermosas y nada más que pudiéramos decir que vamos a guardarlas; sin embargo, nuestra hermosa función judicial no tiene por qué ser base de engreimiento porque es tan impersonal y sutil la función de administrar justicia que, para asegurar el desligamiento entre la conciencia y el hombre, esta mujer u hombre, juez o jueza quedan controlados en su función por los mismos justiciables mediante la ley.

En nuestra época, la actividad jurisdiccional está marcada no sólo por el análisis crítico de las partes, los terceros y sus familias. En este caso, también toda la sociedad procede a hacer análisis de todos y cada uno de los casos de los que podemos llegar a conocer y emitir alguna resolución. Es por eso que requerimos ahora de jueces de distrito fuertes, comprometidos pero, sobre todo, valientes; valientes para siempre hacer respetar los principios que rigen precisamente la función jurisdiccional, y creo que no hay mejor ejemplo que el de nuestras señoras Ministras y señores Ministros: son ellos el verdadero ejemplo para poder darnos cuenta de cómo se dicta, día a día, y muchas veces en absoluto silencio

la lucha por poder demostrar quiénes somos y cómo somos. ¿Qué somos?, somos, ante todo, servidores públicos; ¿cómo somos?, somos ante todo, profesionales del derecho; ¿cómo lo hacemos?, de manera honesta, imparcial, objetiva pero, sobre todo, de manera independiente.

Es por eso que hoy tengo la gran fortuna de poder decirles gracias; gracias por ser tan profesionales porque lo han demostrado a través de los métodos que fija la ley para poder llegar a este cargo que acaban de protestar, Y sé que contamos verdaderamente con su palabra para pronunciarse y para producirse, día con día, exactamente con estos principios acerca del cómo y cuándo, siempre que no lo olvidemos jamás ni porque abandonemos nuestra oficina dejamos de ser servidores públicos federales y, sobre todo, quienes abren la puerta para poder entrar a todos los órganos jurisdiccionales, en donde prestemos servicio, debemos de estar conscientes que son ellos los que necesitan saber quiénes somos, cómo somos y cómo lo hacemos. Por mi parte es todo.

De verdad, lo único que les puedo decir es gracias; Gracias a todos, gracias infinitas. También las doy a mi dios por haberme permitido formar parte del Consejo de la Judicatura Federal y por haberles aprendido tanto. Muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El señor Ministro Alberto Pérez Dayán pronunciará unas palabras.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Seré muy breve, pues todos ustedes tienen mucho trabajo que realizar y, ahora que tomaron protesta, tendrán más.

Señor Ministro Presidente, señora Ministra, señores Ministros integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; señoras y señores Magistrados integrantes del Consejo de la Judicatura Federal; señoras y señores, amigos todos.

Ante todo, agradezco la oportunidad para dirigir un mensaje en tan especial momento, particularmente, en esta nueva etapa de su vida profesional, marcada siempre por enormes retos y responsabilidades. Ello acontece hoy en un contexto global de inconformidad, donde diversos grupos sociales perciben a la justicia como un ideal inalcanzable; por ello, todos habremos –ustedes y nosotros– de generar un gran cambio, un cambio que emerge al interior del Poder Judicial de la Federación y, así, responder al legítimo reclamo social que visibiliza una crisis de valores generalizada. Privilegiamos con esta encomienda el establecimiento de medidas y métodos encaminados a recuperar la confianza en las instituciones del derecho y en quienes la ejercen, poniendo tal función sólo en manos de personas cuya capacidad de juzgar se soporte en los más sólidos y profundos estándares de la virtud, de la independencia y de la dignidad.

De este modo, el juez –ustedes– debe construir y consistir en la energía viva y material pensante, que mueva el cúmulo de instrumentos necesarios para garantizar la dinámica que el Texto Supremo le asigna a una judicatura autónoma, fuerte, valiente y sin ataduras de ninguna índole; repito: de ninguna índole–.

En el Poder Judicial de la Federación se concibe el compromiso institucional a la excelencia como el detonador básico y fortalecedor de la legitimación jurisdiccional. Un juez es valioso por sus ideales y principios, y los plasma en cada una de sus sentencias, refrendando así su compromiso frente a la sociedad, a la cual se debe y a la cual sirve. El juez estará cercano al pueblo no cuando decide por inclinación mayoritaria ni cuando pretende reconocimientos públicos, sino cuando lo hace con responsabilidad y compromiso, identificando las causas más hondas de la necesidad humana, entregando al colectivo una respuesta congruente y consistente que le permita asegurarles un futuro alentador y cierto para ellos y sus familias.

Los jueces, hoy más que nunca, estamos constreñidos a ser sensibles ante eventuales incongruencias del sistema legal o cambios caprichosos atados a modalidades superadas. Nos corresponde, entonces, no sólo verificar la aplicabilidad de la ley, sino tratar de adecuar la norma como salvaguarda de los derechos que atañen, principalmente a los grupos más vulnerables. Debemos privilegiar la solución integral del caso, dejando de lado los formalismos inútiles y retardatarios, construir un Poder Judicial moderno, vigoroso y eficaz.

Concluyo citando a Alexander Hamilton, quien en *El federalista* escribió lo siguiente: “La administración de justicia contribuye más que cualquier otra cosa a inculcar en el pensamiento de la gente el afecto, la estimación y el respeto hacia su gobierno”. No dudo que así sucederá en este caso. Muchas felicidades.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Cumplido el objetivo de esta sesión solemne, voy a proceder a levantarla, convocando a la señora y señores Ministros a la sesión pública ordinaria que tendrá

verificativo, en este mismo lugar, a las once horas con treinta minutos. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 11:00 HORAS)